COMUNICADO DE PRENSA ENVIADO POR “JUNTOS” Y ORDENANZA PRESENTADA PARA INTERPELAR AL, SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL, DR. TREPICHIO



Señor Director del portal “Periodismo sin medias tintas”

Por medio de la presente hago llegar a usted el proyecto ingresado por mesa de entradas del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, referido a una situación ya desbordada en el campo de la salud pública local pues no podemos como representantes de los ciudadanos dejar de tomar medidas al respecto, y solo queda el aplicar el recurso habilitado por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley N° 6769/1958) a los ediles por medio de un PEDIDO DE INFORMES o INTERPELACIÓN al Departamento Ejecutivo.

Desde varios medios de prensa y por las redes sociales, parte de la ciudadanía ha tomado conocimiento y a la vez vive la crítica situación que atraviesa desde hace años la gestión sanitaria municipal.

Reclamos por carencia de horas profesionales médicas suficientes en TODAS LAS ESPECIALIDADES, faltante de insumos medicamentosos o de uso cotidiano como descartables, malas condiciones edilicias en general y la poca cobertura de las necesidades de turnos generada por el primero de las con causas mencionadas, empleo de agentes sanitarios no habilitados por la legislación para ejecutar acciones médicas, etc.

La CICOP, (Asociación Sindical de Profesionales de la Salud) seccional Florencio Varela, en dos comunicados genero con denuncias públicamente sobre “la atención de la salud de la niñez en Florencio Varela en grave riesgo y otros serios problemas”. A su vez y en un hecho que podría ser de suma gravedad institucional dado el cariz de la denuncia efectuada por un profesional universitario de la salud respecto al personal que integra los móviles del SAME local, el periódico Mi Ciudad publica el 04/02/2023 una nota titulada:
“Denuncia: falsos médicos en el SAME de F. Varela”, lo que me lleva, por mi parte y cumpliendo con mi labor parlamentaria, dentro de los 49 proyectos presentados durante el año 2022, en dos de ellos (Expediente 28250/22, con fecha de toma de estado parlamentario el 21/04/2022 durante la 4ta Sesión Ordinaria del cuerpo y Expediente 28258/22 en la 5ta Sesión realizada el 05/05/2022) solicité informes acerca de los planteles profesionales destinados en los CAPS del distrito y la medicación que se entrega a dichos efectores en el primero de ellos y en el segundo efectúo un pedido de proveer de indumentaria uniforme a los empleados municipales en especial a los de salud.

Hasta la fecha no he recibido respuesta concreta y formal a dichos expedientes. Lo grave es que en la falta de respuesta al pedido de informes planteado en abril de 2022 se está desconociendo lisa y llanamente la potestad otorgada por la LOM a los ediles acerca de los pedidos de informes o comparencias efectuadas al Departamento Ejecutivo.

Señor Director, no está en mi espíritu la voluntad de criticar por criticar sino en cumplir cabalmente con el mandato votado por los vecinos: hacerme eco de sus problemas y buscar las soluciones. Yo hablo por medio de mis proyectos y expreso mis ideas o posiciones a través de esa herramienta democrática y republicana. Hoy debo solicitar su colaboración para que mi postura respecto a las demandas y quejas de los vecinos, los trabajadores de la salud y la mía propia llegue a sus lectores o seguidores para que el rol nuestro como Concejales Electos siga siendo visto como Honorable, y no de mera esquila del erario.

Agradezco desde ya su publicación y quedo a disposición para el tratamiento de la misma.
Dr. Mario H. Kanashiro
Concejal Bloque JUNTO

N. de la R.: Habría que pedir informe también, sobre las cuantiosas denuncias de mala praxis, mala atención médica, fallecimientos por demoras en la atención de pacientes y estado sanitario de las dependencias hospitalarias, donde solo parece funcionar bien la zona de Maternidad. El Hospital Mi Pueblo empeoro con el cambio de Director, puesto a dedo por este gobierno.